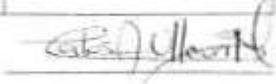
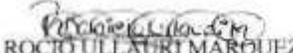


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA EXPBACAORO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO
 22 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones pagadas.	%	FIRMAS
1	ULLAURI MARQUEZ CARLOS ANDRES	200	25.00	
2	ULLAURI MARQUEZ JULIO ANDRES	200	25.00	
3	ULLAURI MARQUEZ ROCIO DANIELA	400	50.00	
	TOTAL	800	100	_____

Machala, 22 de Marzo del 2014.


 JULIO ULLAURI MARQUEZ
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO- Ad-hoc


 ROCIO ULLAURI MARQUEZ
 PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPBACAORO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO
VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En el Cantón Machala, a los veinte y dos días del mes de Marzo del 2014, en las oficinas de la compañía EXPBACAORO S.A. ubicada en las Calles Fulton Franco Cruz y Av. Bolívar Madero Vargas, siendo las Diez horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- CARLOS ANDRES ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- JULIO ANDRES ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3.- ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedora de CUATROSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía EXPBCAORO S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**
- 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, La Sra.Rocio Daniela Ullauri Márquez, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Julio Andrés Ullauri Márquez GERENTE GENERAL de la referida compañía La Presidencia dispone que por secretaria se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien

por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Al efecto el Sr. Julio Andrés Ullauri Márquez, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2013, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. El año 2013 la empresa realizo ventas por el valor de USD. 185,460.00, exportaciones por el valor de USD. 62,789.74, totalizando un valor de USD. 248,249.74 por concepto de venta de cajas de banano, y el costo total fue de USD. 245,760.30, quedando una utilidad de USD. 2,489.44 la repartición para los trabajadores fue de USD. 373.42, quedando una utilidad neta de 2,116.02 pero la compañía no tiene que pagar impuesto a la renta, por ser productora de banano, la misma que paga el impuesto único que es del 2% del total de las ventas., se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; toma la palabra el Sr Ing. Anderson León, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2013, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía EXPBACAORO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su

aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Anderson León los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Al respecto toma la palabra el Sr. Julio Andrés Ullauri Márquez para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2013 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2013.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas veinte a minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Julio Ullauri Márquez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- Ad-hoc


Rodolfo Ullauri Márquez
PRESIDENTE